

----- SEMANA DE RECUPERACIONES DE MATERIAS PENDIENTES -----

CURSO 2019/2020

----- ENERO -----

Hora	Lunes, 27/01/20		Martes, 28/01/20		Miércoles, 29/01/20		Jueves, DÍA DE LA PAZ		Viernes, 31/01/20
1ª	RELIGIÓN En el despacho AMPA	1ª		1ª		1ª		1ª	
2ª	INGLÉS En el SUM	2ª	DIBUJO En el aula de dibujo	2ª	LENGUA En la biblioteca	2ª		2ª	FRANCÉS En el despacho AMPA
3ª		3ª	TECNOLOGÍA En el Taller de Tecnología FILOSOFÍA En el despacho AMPA	3ª	BIOLOGÍA En el laboratorio	3ª		3ª	MÚSICA En el aula de música
4ª	ECONOMÍA En el despacho AMPA	4ª	FÍSICA & QUÍMICA En el laboratorio	4ª	MATEMÁTICAS En el SUM	4ª		4ª	
5ª		5ª		5ª		5ª		5ª	
6ª		6ª		6ª		6ª		6ª	

EL ALUMNADO CON MATERIAS SUSPENSAS, QUE EN ESTE MOMENTO TENGA CLASE CON OTRO PROFESOR/A, TENDRÁ FLEXIBILIDAD DE ASISTENCIA PARA PODER ACUDIR A ENTREGAR LOS TRABAJOS O REALIZAR LOS EXÁMENES SEÑALADOS.

CRITERIOS DE MATERIAS PENDIENTES

CURSO ACADEMICO 2019/2020

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

L@s estudiantes que han promocionado con evaluación negativa en Geografía e Historia, , recibirán información sobre el proceso de recuperación de la materia del/la docente de Geografía e Historia del curso actual.

El Departamento de Geografía e Historia seguirá el calendario de exámenes que establece la Dirección del Centro para la recuperación de asignaturas pendientes. Dicho proceso de recuperación, está compuesto por dos convocatorias:

Primera convocatoria: última semana de enero (del lunes 27 al viernes 31).

Segunda convocatoria: penúltima semana de abril (del lunes 20 al viernes 24).

El sistema de recuperación establecido por este departamento es el siguiente:

1. Geografía e Historia de Primero, de Segundo y de Tercero de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El alumnado deberá realizar un cuaderno de actividades de los contenidos de la materia a recuperar y entregarlo, en la fecha indicada anteriormente, al profesor/a que le imparta la asignatura de Geografía e Historia en el presente curso escolar.

Dichos cuadernos de actividades se encuentran disponibles en la Conserjería de este Centro educativo.

2. Historia del Mundo Contemporáneo de Primero de Bachillerato.

El estudiantado deberá realizar dos pruebas escritas de los siguientes contenidos:

En la **primera convocatoria:**

- El Antiguo Régimen.
- Revoluciones liberales y nacionalismo.
- La revolución industrial
- Segunda revolución industrial e imperialismo.

En la **segunda convocatoria:**

- Los cambios sociales. Orígenes y desarrollo del movimiento obrero.
- Las grandes potencias.
- La Primera Guerra Mundial.
- La Revolución Rusa y la URSS.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

Los alumnos con Tecnología pendiente de cursos anteriores tienen que realizar dos cuadernillos, uno antes de Navidad y otro antes de Semana Santa y si no están correctos deben presentarse al examen de recuperación en las fechas propuestas.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Los alumnos y alumnas que estén pendientes de calificación positiva de la materia de Matemáticas el curso pasado pero que promocionaron al siguiente, deben realizar una batería de actividades, que les facilitará su profesor y les ayudará a prepararse la prueba escrita que deberán realizar. De estas actividades se tomarán los ejercicios y problemas que constituirán la prueba escrita que deberán aprobar para recuperar la materia.

Ante dudas que surjan al realizar esta batería de actividades o cualquier otra cuestión respecto a su recuperación el alumnado puede y debe comunicarlo a su profesor, que resolverá las mismas en la hora de recreo o en la hora en la que se imparte la materia de matemáticas, siempre que sea posible.

El alumno/a tendrá dos posibilidades de recuperar la materia en dos convocatorias de carácter eliminatorio, la primera a finales de enero y la segunda a finales de abril. Deberá obtener una calificación de 5 o más para superar la materia pendiente. Se tendrá en cuenta de forma positiva la realización de la batería de actividades entregadas.

No obstante, de forma excepcional, se podrá tener en cuenta el desarrollo del alumno o alumna a lo largo de cada trimestre y se considerará la posible superación de la materia pendiente, si se va aprobando la correspondiente al curso actual.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

En cuanto al seguimiento de los alumnos con materias pendientes, el departamento de Lengua castellana y Literatura fomentará la atención a la diversidad del alumnado que cursa en nuestro centro docente para que puedan alcanzar aquellos objetivos no superados en cursos anteriores. Asimismo, ha decidido el siguiente procedimiento para la recuperación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato con asignaturas pendientes.

Educación Secundaria Obligatoria

Los alumnos de Secundaria pueden recuperar su materia pendiente realizando de forma adecuada un cuadernillo de recuperación que les será facilitado en el centro y que será revisado periódicamente por su profesor para observar el avance en las tareas, este cuaderno supondrá un 40% de la nota y su plazo de presentación será la última semana de enero. Asimismo, realizarán una prueba escrita con convocatoria a final de enero y a final de abril que supondrá el 60% de la nota.

Bachillerato

Los alumnos de segundo de Bachillerato con la asignatura de primero pendiente realizarán un examen en enero. En el supuesto de que con esta prueba no lograsen superar la asignatura pendiente podrán presentarse a un segundo examen en abril. Para poder solucionar todas las dudas respecto a la materia que puedan tener estos alumnos pueden consultar a las profesoras de 2º de Bachillerato.

FRANCÉS

A) Materia con continuidad en el curso en que se encuentren matriculados.

A. 1. Este Departamento considerará que los objetivos mínimos correspondientes al curso del que proceden (y que no fueron alcanzados en su momento) estarán automáticamente superados cuando, al tener la materia pendiente continuidad en el curso al que el alumno haya promocionado, éste supere a finales del primer trimestre los objetivos de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado.

A. 2. También puede suceder que el alumno, al final del primer trimestre, no haya conseguido alcanzar los objetivos y contenidos previstos para la materia en cuestión.

Con el fin de garantizar la recuperación de la asignatura por parte de estos alumnos, se les ofrece la posibilidad de recuperar la pendiente como los alumnos que ya no cursan el francés (realizando el cuadernillo de recuperación que consta de una parte teórica y de una parte práctica de actividades).

A. 3. Si el alumno no recupera la materia pendiente en la primera evaluación y tampoco entrega y realiza el cuadernillo de actividades de manera satisfactoria, podrá aprobar la materia pendiente al superar en alguno de los trimestres (segundo o tercer trimestre) los objetivos de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado.

A. 4. Si el alumno no recupera la materia pendiente en alguna de las tres evaluaciones y tampoco realiza el cuadernillo de actividades de manera satisfactoria, no habrá recuperado la materia pendiente y deberá presentarse a la prueba escrita extraordinaria de septiembre.

B) Materia sin continuidad en el curso en que se encuentren matriculados.

Los alumnos que deben recuperar la asignatura de Francés pendiente y ya no cursan el Francés en el curso escolar corriente, tendrán que realizar toda una serie de ejercicios recopilados en un “Cuadernillo de Recuperación” que tendrán a su disposición a partir de la última semana de enero y se entregará a la profesora la última semana de abril. Este “Cuadernillo de Recuperación” presenta una explicación teórica de los objetivos a alcanzar y unas fichas de ejercicios a realizar.

⇒ La realización globalmente satisfactoria de estos ejercicios conlleva la recuperación de la asignatura pendiente.

⇒ Si el alumno no consigue alcanzar de manera suficiente los objetivos de este “Cuadernillo de Recuperación”, se presentará a la Prueba Extraordinaria de septiembre. Para ello, tendrá que repasar la misma materia estudiada en el “Cuadernillo de Recuperación”.

En cuanto a los refuerzos propuestos por el Departamento para lograr dicha recuperación, podemos asegurar nuestra disponibilidad durante las clases mismas para los alumnos que aunque tengan la asignatura pendiente, siguen cursando francés.

Para los alumnos que tienen la asignatura pendiente, sin continuidad en la materia, en el “Cuadernillo de Recuperación”, se propondrá una hora de “tutoría”.

Hora de tutoría: los miércoles a tercera hora en el Departamento de Francés.

La entrega de los “cuadernillos de recuperación” a los alumnos en cuestión se hará en la última semana de enero y ellos deberán respetar el plazo de entrega fijado a la última semana de abril de 2020.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

INFORME PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA 1º ESO

Contenidos:

Tema 1: Cualidades del sonido, ruido y silencio (páginas 6,7).

Tema 2: La altura:

- Pentagrama, clave de sol, notas en clave de sol (página 18).
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro (página 19).
- Clasificación de los instrumentos (página 20) y clasificación de las voces (página 22).

Tema 3: Las figuras musicales y los signos de prolongación: puntillo y ligadura. (página 32).

Tema 4: Indicaciones de dinámica y reguladores (página 45).

Tema 5: Colocación de los instrumentos de la orquesta (página 62).

Tema 6: Intervalos, escalas y acordes (páginas 68 y 69).

Materiales de trabajo:

1. **Libro digital** de Casals (hablar con el profesor de música para obtener código de acceso)
2. Materiales de ampliación en la página web: **www.burmusik.com**

INFORME PARA PENDIENTES DE MÚSICA (SEGUNDO DE ESO)

El examen se dividirá en dos partes:

1. **Práctica:** se escucharán **cinco audiciones** sacadas de la lista de diez que se adjuntan en este informe. El alumno deberá señalar **título, autor, forma musical y periodo musical** de cada una.
2. **Teoría:** se preguntarán cinco conceptos de los ocho remarcados en negrita dentro del listado: **canto gregoriano, organum, trovadores, villancico, obertura, aria, concierto grosso, concierto a solo.**

Materiales de trabajo

1. Listado de audiciones (playlist en Spotify). Se puede acceder directamente desde nuestra web www.burmusik.com (Ver “Exámenes de septiembre 2019)

	Título	Autor	Forma musical	Periodo musical
1	Pater Noster	Anónimo	Canto Gregoriano	Edad media
2	Viderunt Omnes	Perotin	Organum	Edad Media
3	Cantiga “Rosa das Rosas”	Alfonso X el Sabio	Música de trovadores	Edad Media
4	Ave María	Tomas Luis de Victoria	Motete a 4 voces	Renacimiento
5	Más vale trocar	Juan del Encina	Villancico	Renacimiento
6	Prólogo: Tocata de la ópera Orfeo	Claudio Monteverdi	Obertura operística	Barroco
7	“Lascia ch'io pianga” de la opera Rinaldo	G.F. Haendel	Aria	Barroco
8	Aleluya	G.F. Haendel	Coro de opera	Barroco
9	Concierto de Brandenburgo nº 2	J.S. Bach	Concierto grosso	Barroco
10	Las cuatro estaciones (Primavera)	Antonio Vivaldi	Concierto a solo	Barroco

2. Temas 1, 2 y 3 del libro de Casals

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

2ºESO con EPVA pendiente de 1º ESO

Seguimiento durante todo el curso.

1	Aprobar la 1ª evaluación de 2º ESO	APROBADO DIRECTO
2	Suspender 1ª evaluación de 2º ESO	Deberá realizar una PRUEBA de toda la materia. (Calendario fijado por el Instituto)
3	Suspender prueba de enero	Realizar PRUEBA en abril de toda la materia. (Calendario fijado por el Instituto). Mismo tipo de prueba que en enero.
4	Suspender en abril	Entrega de informe en junio con los boletines de notas. Realizar una PRUEBA de toda la materia en septiembre . Mismo tipo de prueba que en enero y abril.

Los tiempos y las pruebas, pueden ser modificados excepcionalmente adaptándose a casos de alumnos concretos, siempre que estos hayan presentado voluntad de aprobar e interés durante el curso.

3ºESO/ 4º- ESO con EPVA pendiente de 1º ESO y/o 2º ESO

1	Se le entregará un informe entre noviembre y diciembre en el que se explicará lo que deberá hacer. En enero y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar TODAS las LÁMINAS que se le pidieron en el informe. En caso de tener dudas de la autoría de las láminas el día de entrega en enero, se podrá pedir que realice una PRUEBA simple en ese momento. El material lo proveerá el Departamento.	
2	Suspender la prueba de enero	En abril y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar TODAS las LÁMINAS que se le pidieron en el informe entregado en noviembre-diciembre y que debería haber entregado y aprobado en enero. En caso de tener dudas de la autoría de las láminas el día de entrega en enero, se podrá pedir que realice una PRUEBA simple en ese momento. El material lo proveerá el Departamento.
3	Suspender en abril	Entrega de informe en junio con los boletines de notas. El informe será el mismo que el entregado en noviembre- diciembre, con lo que deberán hacer TODAS las LÁMINAS que ya se propusieron anteriormente y entregarlas según calendario de evaluación extraordinaria de septiembre fijado por el Instituto. Al igual que en enero y abril y en el caso de tener dudas de la autoría de las láminas el día de entrega en enero, se podrá pedir que realice una PRUEBA simple en ese momento. El material lo proveerá el Departamento.

Los tiempos y las pruebas, pueden ser modificados excepcionalmente adaptándose a casos de alumnos concretos, siempre que estos hayan presentado voluntad de aprobar e interés durante el curso.

TALLER DE CERÁMICA ARTÍSTICA

4º con TALLER DE CERÁMICA ARTÍSTICA pendiente de 3º ESO

1	Se le entregará un informe entre noviembre y diciembre en el que se explicará lo que deberá hacer. Se evaluará mediante TRABAJOS TEÓRICOS en 3 oportunidades de entrega: enero, abril y septiembre. En enero y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar TODOS los TRABAJOS TEÓRICOS que se le pidieron en el informe.
2	Suspender la prueba de enero En abril y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar TODOS los TRABAJOS TEÓRICOS que se le pidieron en el informe entregado en noviembre-diciembre y que debería haber entregado y aprobado en enero.
3	Suspender en abril Entrega de informe en junio con los boletines de notas. El informe será el mismo que el entregado en noviembre- diciembre, con lo que deberán hacer TODOS los TRABAJOS TEÓRICOS que ya se propusieron anteriormente y entregarlas según calendario de evaluación extraordinaria de septiembre fijado por el Instituto.

Los tiempos y las pruebas, pueden ser modificados excepcionalmente adaptándose a casos de alumnos concretos, siempre que estos hayan presentado voluntad de aprobar e interés durante el curso.

DIBUJO ARTÍSTICO

2º Bach. con Dibujo artístico I pendiente de 1º Bach

1	Se le entregará un informe entre noviembre y diciembre en el que se explicará lo que deberá hacer. Se evaluará mediante DIARIO PERSONAL DE DIBUJO en 3 oportunidades de entrega: enero, abril y septiembre. En enero y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar el DIARIO PERSONAL DE DIBUJO que se le pidió en el informe.
2	Suspender la prueba de enero En abril y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar el DIARIO PERSONAL DE DIBUJO que se le pidió en el informe entregado en noviembre-diciembre y que debería haber entregado y aprobado en enero.
3	Suspender en abril Entrega de informe en junio con los boletines de notas. El informe será el mismo que el entregado en noviembre- diciembre, con lo que deberán hacer el DIARIO PERSONAL DE DIBUJO que ya se propuso anteriormente y entregarlo según calendario de evaluación extraordinaria de septiembre fijado por el Instituto.

Los tiempos y las pruebas, pueden ser modificados excepcionalmente adaptándose a casos de alumnos concretos, siempre que estos hayan presentado voluntad de aprobar e interés durante el curso.

DIBUJO TÉCNICO

2º Bach. con Dibujo técnico I pendiente o no cursado en 1º Bach

Seguimiento durante todo el curso.

1	Se fraccionará el contenido de 1º Bachillerato Dibujo Técnico I en 2 partes . Se evaluará la 1ª parte en enero y la 2ª parte en abril. según calendario establecido por el centro. Durante el curso se le facilitarán lugares para consultar y aprender la materia de 1º Bachillerato Dibujo Técnico I. La evaluación se realizará mediante entrega de TRABAJOS- LÁMINAS	
2	1ª Parte Recuperación enero	En enero y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar los TRABAJOS- LÁMINAS de la 1ª parte del temario de Dibujo Técnico I que se le vayan solicitando oralmente en clase.
3	2ª Parte Recuperación abril	En abril y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar los TRABAJOS- LÁMINAS de la 2ª parte del temario de Dibujo Técnico I que se le vayan solicitando oralmente en clase.
4	Recuperación septiembre	Entrega de informe en junio junto con los boletines de notas, en el que se especificará lo que debe hacer el alumno para la PRUEBA de recuperación extraordinaria de septiembre.

Los tiempos y las pruebas, pueden ser modificados excepcionalmente adaptándose a casos de alumnos concretos, siempre que estos hayan presentado voluntad de aprobar e interés durante el curso.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Los requisitos para superar las asignaturas pendientes son los siguientes:

- **Valores éticos 1º E.S.O.:** Cumplimentación de un trabajo que será entregado al alumno/s por parte del profesor correspondiente.
- **Valores éticos 2º E.S.O.:** Cumplimentación de un trabajo que será entregado al alumno/s por parte del profesor correspondiente.
- **Valores éticos 3º E.S.O.:** Cumplimentación de un trabajo que será entregado al alumno/s por parte del profesor correspondiente.
- **Cambios Sociales y de Género 1º E.S.O.:** Realización de un examen tipo test. El contenido de dicho examen podrá ser recogido por el alumno en conserjería.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- **Criterios de calificación para alumnos con B/G de 1º de la ESO pendiente**
Los alumnos con la materia pendiente deberán adquirir un cuadernillo con una batería de actividades referentes a los contenidos que se trabajaron en el curso correspondiente, que deberán completar. Para superar la materia los alumnos tendrán dos oportunidades a lo largo del año, una prueba escrita que se realizará inmediatamente después de Navidad y otra después de Semana Santa. La calificación final vendrá determinada por la nota que el alumno obtenga en el examen (70%) y la que obtenga en el cuadernillo (30%). Si no consiguen superar la materia en estas dos convocatorias tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
- **Criterios de calificación para alumnos con biología/geología de 3ºESO pendiente** Los alumnos con el área de biología/geología de 3º eso pendiente deberán adquirir en Conserjería un cuadernillo con una batería de actividades referentes a los contenidos trabajados en 3º de la ESO que deberán completar. Para superar la materia los alumnos tendrán dos oportunidades a lo largo del año, una prueba escrita con preguntas similares a las del cuadernillo que se realizará inmediatamente después de Navidad y otra después de Semana Santa. La calificación final de la materia vendrá determinada por la nota que el alumno obtenga en el examen (70%) y la que obtenga en el cuadernillo (30%). Si no consiguen superar la materia en estas dos convocatorias tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
- **Criterios de calificación para alumnos con la materia de biología/geología de 1º de bachillerato pendiente**
A lo largo del curso académico los alumnos tendrán dos oportunidades para presentarse al examen de recuperación de la materia de biología de 1º de bachillerato. Se realizará un examen tras las vacaciones de Navidad y otro tras las vacaciones de Semana Santa. El alumno decidirá si se presenta a una o a las dos convocatorias. Si no consiguen superar la materia en estas dos convocatorias tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
- **Criterios de calificación para alumnos con la materia de Anatomía Aplicada pendiente**
A lo largo del curso académico los alumnos tendrán dos oportunidades para presentarse al examen de recuperación de la materia. El alumno decidirá si se presenta a una o a las dos convocatorias. Las fechas se darán a conocer durante el primer trimestre, y la realización de las pruebas se hará después de Navidad y de Semana Santa. Si no consiguen superar la materia en estas dos convocatorias tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
- **Informe final** Todos los alumnos con alguna materia del departamento de biología/geología pendiente (tanto del curso actual como de cursos anteriores) recibirán un informe en el que se especificará detalladamente cuáles son los objetivos que no han sido alcanzados y qué deben hacer para superarlos.

CIENCIAS APLICADAS (CAI 1º FPB)

Para recuperar los objetivos y las competencias no alcanzados la alumna entregará un cuadernillo de actividades que supondrá el 100% de la nota.

Se realizarán dos entregas del mismo, uno en enero y otro en abril

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ALUMNOS/AS DE 3º DE E.S.O CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 2º DE E.S.O.

Para aquellos alumnos/as que tengan que recuperar Física y Química de 2º de E.S.O., se llevará a cabo el siguiente plan de trabajo.

1. ¿CÓMO SE RECUPERA LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA?

Para recuperar la asignatura de Física y Química será necesario:

-  Realizar y entregar un cuadernillo de actividades relacionado con los contenidos abordados el curso pasado, el cual contribuirá a la nota de la materia con un 30 % de la nota final.
-  Realizar un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos trabajados en el cuadernillo. La calificación del examen supondrá un 70 % sobre la nota final. En la citada prueba el alumno/a deberá demostrar sus conocimientos teóricos, así como su destreza en la realización de ejercicios prácticos.

2. ¿CUÁNDO DEBO ENTREGAR EL CUADERNILLO DE ACTIVIDADES? Con objeto de llevar a cabo de un seguimiento del trabajo realizado por el alumno en la realización de las actividades planteadas, se establece el siguiente calendario de trabajo:

- **25 Octubre. Reunión en el recreo** con todos aquellos alumnos/as que llevan suspensa la asignatura del curso pasado. En dicha reunión, se pondrá en conocimiento del alumno/a del procedimiento descrito en esta hoja para aprobar la asignatura y presentar las tareas necesarias para ello. **Se hará entrega del cuadernillo de actividades y de unos apuntes teóricos para la realización de dichas actividades.**
- **5 Noviembre. Entrega** por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 1** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.
- **19 Noviembre. Entrega** por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 2** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.
- **3 Diciembre. Entrega** por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 3** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.
- **10 Diciembre. Entrega** por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 4** en

el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.

- **17 Diciembre. Entrega** por parte del alumnado de las **actividades de las unidades 5 y 6** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.

3. **¿SI TENGO ALGÚN PROBLEMA O DUDA CON LAS ACTIVIDADES MANDADAS QUIÉN ME PUEDE AYUDAR?**

Si durante la realización de las actividades del cuadernillo te surgen dudas o no sabes realizar alguna actividad, los profesores del departamento (**D. Jesús M^a Doblas y D^a Isabel Ruiz**) estarán a tu disposición para ayudarte. Tan solo tendrás que buscarlos y ponerte en contacto con ellos para concertar una cita para resolver tus dudas. **ES MUY IMPORTANTE QUE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS VENGAN RESUELTAS PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN.**

4. **¿CUÁNDO DEBO EXAMINARME Y DÓNDE?**

La Primera prueba se realizará a **finales de Enero de 2.020** y la **Segunda prueba** (solo para los alumnos que no consiguieran aprobar la materia en la primera prueba) se realizará a **finales de Abril de 2.020, ambas en el laboratorio de Física y Química.** Las fechas oficiales vendrán fijadas por Jefatura de Estudios según un calendario de exámenes que se dará a conocer al alumnado con antelación.

Aquellos alumnos/as que una vez se hayan examinado obtengan una calificación media (según % comentados) entre el cuadernillo y el examen, **igual o superior a 5 conseguirán aprobar la asignatura de Física y Química de 2º E.S.O.** No obstante, y **de manera excepcional**, se podrá tener en cuenta el trabajo desarrollado por el alumno/a en cada trimestre y considerar la posible superación de la materia pendiente, si se aprueba la correspondiente al curso actual.

5. **¿QUÉ OCURRE SI NO CONSIGO APROBAR LA ASIGNATURA TRAS PRESENTARME A LAS 2 PRUEBAS ESCRITAS?**

En el caso de que el alumno no consiga aprobar la asignatura, tras presentarse a las dos pruebas escritas, **deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.** Para tal prueba se le guardará la nota del cuadernillo de actividades entregado durante el curso, (en septiembre no se recoge el cuadernillo de actividades, deberá haberse entregado en todo caso antes de finalizar el curso en el mes de junio) y será condición necesaria y suficiente para aprobar obtener **una calificación en la asignatura igual o superior a 5**, como resultado de la

aplicación de los % correspondientes en el cuadernillo y el examen

ALUMNOS/AS DE 4º DE E.S.O CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 3º DE E.S.O.

Para aquellos alumnos/as que tengan que recuperar Física y Química de 3º de E.S.O., se llevará a cabo el siguiente plan de trabajo.

1. ¿CÓMO SE RECUPERA LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA?

Para recuperar la asignatura de Física y Química será necesario:

-  Realizar y entregar un cuadernillo de actividades relacionado con los contenidos abordados el curso pasado, el cual contribuirá a la nota de la materia con un **30 % de la nota final**.
-  Realizar un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos trabajados en el cuadernillo. La calificación del examen supondrá un **70 % sobre la nota final**. En la citada prueba el alumno/a deberá demostrar sus conocimientos teóricos, así como su destreza en la realización de ejercicios prácticos.

2. ¿CUÁNDO DEBO ENTREGAR EL CUADERNILLO DE ACTIVIDADES?

Con objeto de llevar a cabo de un seguimiento del trabajo realizado por el alumno en la realización de las actividades planteadas, se establece el siguiente calendario de trabajo:

- **24 Octubre.** Reunión en el recreo con todos aquellos alumnos/as que llevan suspensa la asignatura del curso pasado. En dicha reunión, se pondrá en conocimiento del alumno/a del procedimiento descrito en esta hoja para aprobar la asignatura y presentar las tareas necesarias para ello. **Se hará entrega del cuadernillo de actividades y de unos apuntes teóricos para la realización de dichas actividades.**
- **5 Noviembre.** Entrega por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 1** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.
- **19 Noviembre.** Entrega por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 2** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.
- **3 Diciembre.** Entrega por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 3** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.
- **10 Diciembre.** Entrega por parte del alumnado de las **actividades de la unidad 4** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.

- **17 Diciembre. Entrega** por parte del alumnado de las **actividades de las unidades 5 y 6** en el Laboratorio de Física y Química durante del recreo.

3. ¿SI TENGO ALGÚN PROBLEMA O DUDA CON LAS ACTIVIDADES MANDADAS QUIÉN ME PUEDE AYUDAR?

Si durante la realización de las actividades del cuadernillo te surgen dudas o no sabes realizar alguna actividad, los profesores del departamento (**D. Jesús M^a Doblas y D^a Isabel Ruiz**) estarán a tu disposición para ayudarte. Tan solo tendrás que buscarlos y ponerte en contacto con ellos para concertar una cita para resolver tus dudas. **ES MUY IMPORTANTE QUE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS VENGAN RESUELTAS PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN.**

4. ¿CUÁNDO DEBO EXAMINARME Y DÓNDE?

La Primera prueba se realizará a **finales de Enero** de 2.020 y la **Segunda prueba** (solo para los alumnos que no consiguieran aprobar la materia en la primera prueba) se realizará a **finales de Abril de 2.020**, ambas en el **laboratorio de Física y Química**. Las fechas oficiales vendrán fijadas por Jefatura de Estudios según un calendario de exámenes que se dará a conocer al alumnado con antelación.

Aquellos alumnos/as que una vez se hayan examinado obtengan una calificación media (según % comentados) entre el cuadernillo y el examen, **igual o superior a 5 conseguirán aprobar la asignatura de Física y Química de 3º E.S.O.** No obstante, y **de manera excepcional**, se podrá tener en cuenta el trabajo desarrollado por el alumno/a en cada trimestre y considerar la posible superación de la materia pendiente, si se aprueba la correspondiente al curso actual.

5. ¿QUÉ OCURRE SI NO CONSIGO APROBAR LA ASIGNATURA TRAS PRESENTARME A LAS 2 PRUEBAS ESCRITAS?

En el caso de que el alumno no consiga aprobar la asignatura, tras presentarse a las dos pruebas escritas, **deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre**. Para tal prueba se le guardará la nota del cuadernillo de actividades entregado durante el curso, (en septiembre no se recoge el cuadernillo de actividades, deberá haberse entregado en todo caso antes de finalizar el curso en el mes de junio) y será condición necesaria y suficiente para aprobar

obtener una **calificación en la asignatura igual o superior a 5**, como resultado de la aplicación de los % correspondientes en el cuadernillo y el examen.

ALUMNOS/AS DE 2º DE BACHILLERATO CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO.

A lo largo del curso se realizarán **4 exámenes de recuperación**: 2 del bloque de química y otros 2 para el bloque de Física. **Aprobando ambos bloques, o alcanzando una nota media entre ambos bloques de 5 se conseguirá aprobar la asignatura.** No se realizará media alguna entre los bloques con una nota inferior a 4.

A lo largo del curso se le proporcionará al alumno/a una colección de actividades, **que realizará de forma voluntaria** como modo de preparación para los exámenes que se realizarán en las fechas que se propongan. Los exámenes se elaborarán precisamente a partir de dichas actividades entregadas a los alumnos, tanto de corte práctico como teórico.

De cara a un mayor control, seguimiento del trabajo del alumno/a y resolución de dudas se propone para el **BLOQUE DE QUÍMICA** el siguiente **calendario de seguimiento**:

- **14 Octubre:** Explicación del procedimiento a seguir para la recuperación de la asignatura de Física y Química de 1º de Bachillerato. Entrega de actividades y cuestiones teóricas relacionadas con el Bloque de Química abordado el curso pasado.
- **18 Octubre:** Entrega voluntaria por parte del alumnado del **BLOQUE I** de actividades. **Lugar de entrega: Laboratorio de Física y Química. Hora: 11:15 h.**
- **30 Octubre:** Entrega voluntaria por parte del alumnado del **BLOQUE II** de actividades. **Lugar de entrega: Laboratorio de Física y Química. Hora: 11:15 h.**
- **15 Noviembre:** Entrega voluntaria por parte del alumnado del **BLOQUE III** de actividades. **Lugar de entrega: Laboratorio de Física y Química. Hora: 11:15 h.**
- **5 Diciembre:** Entrega voluntaria por parte del alumnado del **BLOQUE IV** de actividades. **Lugar de entrega: Laboratorio de Física y Química. Hora: 11:15 h.**
- **20 Diciembre:** Fecha propuesta para la realización del primer examen correspondiente al bloque de Química. **Lugar de realización de la prueba escrita: Laboratorio de Física y Química a las 10.15 h.**

A lo largo del curso el alumno/a podrá quedar (previa cita) en el recreo con los profesores del departamento para la resolución de cualquier tipo de dudas. Se hace entrega al alumnado del siguiente material:

- **Bloque I:** Actividades relacionadas con el tema de la **“Formulación y Nomenclatura Inorgánica”**
- **Bloque II:** Actividades relacionadas con el tema de **“Las Leyes Ponderales de la química”**.

- **Bloque III:** Actividades relacionadas con el tema de “**Disoluciones**”.
- **Bloque IV:** Actividades relacionadas con el tema de “**Las reacciones Químicas**”.

Las actividades del **Bloque I** se entregarán en las mismas hojas de la documentación entregada, mientras que el resto de actividades se realizarán en folios, donde a elección del alumno/a, podrá copiar o no los enunciados y contestarlas. Sí será necesario explicar el desarrollo de los problemas para la obtención de los resultados e indicar la pregunta a la que se contesta.

De cara a un mayor control, seguimiento del trabajo del alumno/a y resolución de dudas se propone para el **BLOQUE DE FÍSICA** el siguiente **calendario de seguimiento**:

- **16 Diciembre:** Entrega de actividades y cuestiones teóricas relacionadas con el **Bloque de Física** abordado el curso pasado.
- **9 Enero:** Entrega voluntaria por parte del alumnado de los 5 bloques de actividades entregadas. **Lugar de entrega: Laboratorio de Física y Química. Hora: 11:15 h.**

A lo largo del curso el alumno/a podrá quedar (previa cita) en el recreo con los profesores del departamento para la resolución de cualquier tipo de dudas. Se hace entrega al alumnado del siguiente material:

- **Bloque I:** Actividades relacionadas con el tema del “**Movimiento**”
- **Bloque II:** Actividades relacionadas con el tema del “**Estudio de los movimientos**”.
- **Bloque III:** Actividades relacionadas con el tema de las “**Leyes de la Dinámica**”
- **Bloque IV:** Actividades relacionadas con el tema del “**Estudio de situaciones Dinámicas**”.
- **Bloque V:** Actividades relacionadas con el tema de la “**Energía Mecánica y Trabajo**”.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

En relación al Plan de Recuperación de Inglés como Materia Pendiente, el alumnado y su familia, serán informados a lo largo del primer trimestre y por escrito del sistema de recuperación. A tal efecto se le entregará un cuadernillo (tras la primera evaluación) que deberá entregar realizado y que significará el 20% de la nota final. Los procedimientos para recuperar la asignatura son los siguientes:

- 1.- Aprobar cualquier evaluación del curso actual.
- 2.- Presentarse a las pruebas objetivas que el departamento convocará en las fechas y horas convenientes, que serán realizadas en los meses de Enero y Abril durante la hora de reunión de este Departamento.

El alumnado que no haya obtenido una calificación favorable a final de curso (Junio) recibirá un informe individualizado de recuperación de la asignatura, donde quedarán especificados los objetivos y contenidos que tendrá que preparar para poder aprobar la asignatura en Septiembre.

En Septiembre, la prueba extraordinaria versará sobre los Bloques 3 y 4, incluyendo las siguientes partes: Vocabulario, Gramática, Compresión Lectora (Reading) y Producción escrita (Writing), teniendo asignados ambos bloques el mismo porcentaje.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (CSI 1º FPB)

El alumno tendrá que entregar un cuadernillo que significará el 20% de la nota final. Los procedimientos para recuperar la asignatura son:

1. Aprobar cualquiera de las evaluaciones del curso actual
ó
2. Aprobar una de las pruebas que se realizaran en los meses de Enero y Abril.

EDUCACIÓN FÍSICA

Se hará un seguimiento específico a lo largo del presente curso y el alumnado de cada nivel tendrá que superar los mínimos solicitados de los siguientes bloques o unidades didácticas:

- 1.- Salud y calidad de vida.
- 2.- Condición física y motriz.
- 3.- Juegos y deportes, tanto individuales como colectivos.
- 4.- Expresión corporal.
- 5.- Actividades físicas en el medio natural.

